

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 432 /17.-  
LETA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 NOV 2017

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 126/2016 del agente José ESPERANZA, D.N.I. N° 16.121.413, Legajo N° 2129, quien cumple funciones en dicho Concejo.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V - PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO

SECRETARÍA DE GOBIERNO	
ADMINISTRACIÓN	
ASUNTOS INCORPORADOS	
Fecha: 6-11-17	Hs: 14:40
Numero: _____	Fojas: 02
Expe. N° _____	
Dirigido a: _____	
Recibido: _____	